

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veinticinco de mayo del dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

#### Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vázquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

#### Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Lizette Decena Hernández	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente
Mtra. Jaqueline Núñez Gutiérrez	RSP	
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

#### Secretario Ejecutivo

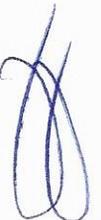
Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECIOCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
10. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



11. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
12. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEBATES, QUE PROPONE LAS REGLAS ESPECÍFICAS, EL FORMATO Y A LAS PERSONAS QUE MODERARÁN LOS DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, REGISTRADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES.
14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-011/2021.
15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-015/2021.
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO; EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN RAP-019/2021 Y EL JUICIO



PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-577/2021 Y ACUMULADOS.

17. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy buenas noches. Muchísimas gracias por acompañarnos reunidos y siendo las 18:40 (dieciocho horas con cuarenta minutos) del día 25 (veinticinco) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno), iniciamos, para los efectos le solicito al Secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaración correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Buenas tardes consejero presidente, consejeras y consejeros, representantes de partidos. Me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de la presente sesión ordinaria, por parte de los consejeros electorales:

**Consejeras y consejeros electorales**

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vázquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

**Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos**

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Lizette Decena Hernández	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziél Ramírez Osorio	PRD	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO	Presente



Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	SOLIDARIO	
Lic. Enrique Lugo Quezada	HAGAMOS	Presente
Mtra. Jaqueline Núñez Gutiérrez	FUTURO	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	RSP	
	FUERZA POR MÉXICO	Presente

**Secretario Ejecutivo**

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias Secretario. Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente, antes de continuar me permito informar y hacer de su conocimiento que se recibió en oficialía de partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicitó se tenga por acreditado ante este consejo general a la licenciada Lizette Decena Hernández, como consejera representante suplente del Partido Revolucionario Institucional quien se encuentra presente y no ha tomado la protesta correspondiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy bien, por lo tanto lo conducente es que lo hagamos en este momento y para esos efectos le pregunto consejera representante suplente del Partido Revolución Institucional, Lizette Decena Hernández ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen en particular el Código Electoral del estado de Jalisco, mirando el todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Consejera representante suplente del partido político Revolucionario Institucional, Lizette Decena Hernández

Sí, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden, bienvenida Lizette.



Consejera representante suplente del partido político Revolucionario Institucional, Lizette Decena Hernández  
Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto presidente, el siguiente punto en el orden del día es la aprobación del mismo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeras y consejeros previo a sujetarlo en la consideración y por sugerencia de la consejera Silvia Guadalupe, me permitiré proponerles la omisión del punto número decimocuarto. Consejeras y consejeros queda a su consideración el orden del día con la modificación que acabo de compartirles. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito Secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día con la modificación propuesta.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto presidente, consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el día en los términos propuestos y con la modificación señalada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se ha aprobado el orden del día por unanimidad de votos con la modificación propuesta.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuemos Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Gracias presidente, antes de continuar y con fundamento en lo establecido por el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, así mismo solicito se agrupen en bloques los puntos del 5 (cinco) al 9 (nueve) del Orden del Día, para que sean discutidos y sometidos a votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen una naturaleza similar entre ellos.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el Secretario. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente solicitud.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta a ustedes, si se aprueban las propuestas planteadas en los términos solicitados y la agrupación de los asuntos del 5 (cinco) al 9 (nueve) para ser discutidos y sometidos a votación de manera conjunta, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura por unanimidad de votos, así como agrupar los puntos del 5 (cinco) al 9 (nueve), para que sean discutidos y votados en conjunto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias Secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente. El siguiente punto en el Orden del Día, es lectura de correspondencia.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Esta ha sido circulada y por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al seguimiento de asuntos del consejo general.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Igualmente, estos son del conocimiento de las y los miembros de este consejo por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente, a continuación siguen los puntos del 5 (cinco) al 9 (nueve) correspondientes a la aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias correspondientes a los días 3 (tres), 16 (dieciséis), 23 (veintitrés), 25



(veinticinco) y 27 (veintisiete) de abril de 2021, todas estas correspondientes a las sesiones del Consejo General de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias Secretario, previo a sujetarlo a la consideración de las y los consejeros, me gustaría que nos compartiera la modificación que propuso la consejera Claudia Alejandra.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente, referente al punto 9 (nueve) del Orden del Día, en donde se propone que en el acta correspondiente al 27 (veintisiete) de abril, se realice el ajuste para que sea, se señale que inició el día 28 (veintiocho), y por lo tanto, se asiente esta fecha como inicio de la sesión.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias Secretario. Consejeros y consejeras a su consideración los puntos del 5 (cinco) al 9 (nueve) del orden del día. Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente. Buenas tardes a todos y todas, nada más para manifestar que le hice llegar al Secretario algunas propuestas de modificación a dichas actas en su mayoría son cuestiones de forma, por lo tanto, no las voy a reproducir en este momento nada más para que se tomen en cuenta el documento que ya quede aprobado es cuánto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muy bien de ser así y tratarse precisamente solo de modificaciones de forma, queda a su consideración los puntos del 5 (cinco) al 9 (nueve) del Orden del Día. En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito Secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de los puntos del 5 (cinco) al 9 (nueve) del Orden del día con las modificaciones expresadas.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente, consejeras y consejeros electorales en votaciones económicas les consultó si se aprueba el presente punto de Orden del Día con las modificaciones solicitadas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se ha



aprobado por unanimidad de votos el presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Muy bien Secretario continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

El informe ha sido circulado y le solicito que continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito le de lectura a los puntos de acuerdo, ¡ah! perdón es un informe y solo me gustaría que en este momento hiciera el señalamiento de la actualización que se formuló al mismo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente, se informa que al informe circulado inicialmente con motivo de la convocatoria, en el párrafo tercero se hicieron unas modificaciones que ya fueron circuladas, estas corresponden en el párrafo tercero, al final se agregó la precisión de que también se informa sobre el PSE-QUEJA-290/2021, como la número onceava, perdón, como la décima y como la onceava la PSE-QUEJA-300/2021, y como la doceava el PSE-QUEJA-310/2021, estas dos últimas presentadas el día 24 (veinticuatro) de mayo y el



día de hoy 25 (veinticinco) de mayo, mismas que están visualizadas en el informe correspondiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Muchas gracias secretario, Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

El informe ha sido circulado y por lo tanto le solicito que continuemos. Adelante Rodrigo del partido Morena.

Consejero representante propietario del partido político Morena Rodrigo Solís García

Gracias presidente, consejeras, consejeros buenas tardes, nada más para tener la precisión estuve revisando del punto 3 del Orden del Día, de lo que ha llegado al Instituto únicamente advertir 7 oficios relativos a estas casas encuestadoras que son las que aparecen en este punto del orden del día, aquí nada más quisiera saber si me pueden puntualizar cuántas encuestas ha realizado o ha promovido por parte del Partido Movimiento Ciudadano.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Haber, las encuestas que nosotros integramos a este informe son las que encontramos en los medios, y que deben de informarse instituto con la metodología que desarrolla o le da forma a estos resultados esto es lo que hemos hecho hasta ahora, si las encuestas que se han realizado son para consumo interno no forman parte de las que debemos de publicitar, para que la gente las conozca junto con la metodología para que la ciudadanía decida atenderlas o no, crearlas o descalificadas.



Consejero representante propietario del partido político morena Rodrigo Solís García

Perfecto, digo gracias nada para tener certeza de si es de tema que se ha llevado al Instituto o nada más son relativas a pronunciamientos que han hecho los dirigentes, es cuánto gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias, continuemos Secretario

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente, el siguiente punto en el orden del día corresponde al número 13 y es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEBATES QUE PROPONEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS, EL FORMATO Y LAS PERSONAS QUE MODERARÁN LOS DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA JALISCO REGISTRADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Perdón secretario me distraje puedes volver a...

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Sí, con gusto presidente, el punto de acuerdo que estamos tratando es el 13 que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEBATES QUE PROPONEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS, EL FORMATO Y LAS PERSONAS QUE MODERARÁN LOS DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA JALISCO REGISTRADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Con gusto presidente.

### Puntos de acuerdo

- Primero** Se aprueban las reglas específicas y el formato para la realización del debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco; registradas por los partidos políticos nacionales y estatales, conforme al considerando VII y IX de este acuerdo y en los términos propuestos por la Comisión de Debates en el anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.
- Segundo** Se aprueban las personas propuestas para moderar el debate, en términos del considerando VIII de este acuerdo y en los términos propuestos por la Comisión de Debates en el anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.
- Tercero** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Cuarto** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Brenda.

**Consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejero presidente, buenas tardes a todas las personas integrantes del Consejo General que nos acompañan desde las redes sociales, pues nada más para dar cuenta que con este acuerdo estaremos aprobando el último formato de debate organizado por el Consejo General del Instituto Electoral para el municipio de Guadalajara, se celebrará en los mismos términos que los otros debates, seguirán siendo preguntas por parte de nuestro grupo de expertos y con etapas de réplica y conclusiones, en este momento pues no me resta más que invitar a toda la ciudadanía a que siga estos ejercicios este sábado 28 (veintiocho) a las 10 (diez) de la mañana el correspondiente a

Guadalajara, pero un día antes tendremos también el último debate de diputaciones de representación proporcional, ese será a las 6 (seis) de la tarde en punto y también en los mismos términos que ya habíamos señalado, vale la pena mencionar que también a lo largo de esta semana se han venido desarrollando otros debates organizados por el Instituto a través de sus órganos desconcentrados, los cuales hemos transmitido a través de las redes sociales, la página de Youtube particularmente y de Twitter, y bueno con esto estamos ya en la parte final de las de las campañas electorales llevando elementos para que todas y todos podamos hacer un voto razonado con toda la información y que vemos en estos ejercicios democráticos, pues de esto es cuánto consejero presidente, extender la invitación, agradecer la participación de las candidaturas y los partidos políticos su acompañamiento fue de la mayor importancia, y seguramente así lo reconocerán las y los ciudadanos Jaliscienses. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos. ¿Alguien más? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretario que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día. Perdón Rodrigo ¿Deseas el uso de la voz? Continuemos Secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día:

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias Secretario continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, el siguiente punto en el orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-015/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor de lectura a los resolutivos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

#### Puntos Resolutivos

- |                |  |
|----------------|--|
| <b>Primero</b> | Se desecha de plano el recurso de revisión interpuesto por el ciudadano Fidel Ibarra Contreras, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando II de la presente resolución. |
| <b>Segundo</b> | Notifíquese personalmente al promovente.   |
| <b>Tercero</b> | Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.  |
| <b>Cuarto</b>  | En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.   |

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeras y consejeros, a su consideración la presente resolución. Adelante Secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Gracias presidente, nada más para hacer la precisión de la petición que realizó la consejera Silvia, en el sentido de agregar el plazo correspondiente a la presentación del medio de impugnación para dejar más precisa la extemporaneidad en que se incurrió.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Perfecto, muchísimas gracias Secretario, consejeras y consejeros, a su consideración con las modificaciones el presente resolutivo, la presente



resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto presidente, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día:

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez      Se aprueba por unanimidad de votos con la modificación propuesta

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias Secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, el siguiente punto en el orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO; EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN RAP-019/2021 Y EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-577/2021 ACUMULADOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.



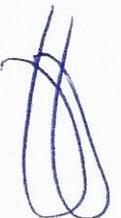
Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

### Puntos de acuerdo

- Primero** Se aprueba el registro de las candidaturas integrantes en la planilla para el municipio de Bolaños, Jalisco; postuladas por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, de conformidad con lo señalado en los considerandos XII, XIII, XIV, XV y XVI del presente acuerdo.
- Segundo** Se exhorta al **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, a sus candidatas y candidatos, así como a sus militantes y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento en la difusión de su plataforma política y respetar la normatividad en la propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por los considerandos XVIII y XIX de este acuerdo.
- Tercero** Se exhorta al instituto político y a sus candidatas y candidatos, para que durante el desarrollo de las campañas electorales, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud.
- Cuarto** Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución y al ordenamiento de cumplimiento íntegro de la sentencia derivada del Recurso de Apelación RAP-019/2021 y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano JDC-577/2021.
- Quinto** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Sexto** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del Orden del Día.  
Adelante Secretario.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente, solamente para proponer que al proyecto circulado, le sea agregado un considerando en el que se establezca lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en el acuerdo de cumplimiento, emitido el 21 (veintiuno) de mayo, relativo a la instrucción girada a este Instituto y al Partido de la Revolución Democrática para efecto de que en un término de 48 (cuarenta y ocho) horas, se diera cumplimiento a la sentencia del 01 (primero) de mayo y establecer que previo a esto se tuvo al Instituto Electoral en vías de cumplimiento.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias Secretario, esta presidencia hace suya la propuesta de modificación que acaba de expresar el Secretario y a partir de esa modificación, queda a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante Luis Muñoz representante del partido acción nacional.

**Consejero representante propietario del partido político Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Buenas tardes a todos, yo solamente quiero hacer unos comentarios con respecto a este acuerdo que está a punto de aprobarse, y lo que pasa que esta representación considera que este acuerdo que está por aprobarse, no cumple con lo ordenado por el Tribunal Local y en su momento la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que resolvió con el acuerdo, con la sentencia del JDC-404/2021, cito a continuación la resolución: 1 (uno) instruir al Consejo General del Instituto Electoral, para que dentro de las 24 (veinticuatro) horas posteriores a que se les notificara la presente resolución, requiera de manera fundada y motivada al Partido de la Revolución Democrática por un término de 48 (cuarenta y ocho) horas, para que acredite la auto adscripción y auto adscripción calificada indígena de la fórmula de candidato propietario suplente en la posición 01 (uno), de la planilla de Bolaños, Jalisco, o en su caso, sustituya las solicitudes de registro de la referida fórmula, para dar cumplimiento a la acción afirmativa indígena, y aquí, si este Consejo General, se le notificó el 01 (primero) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno), notificando al Partido de la Revolución Democrática, con fecha del 02 (dos) de mayo del mismo año, y considerando las 48 (cuarenta y ocho) horas determinadas por el Tribunal Local, resulta que el derecho del partido precluyó el día 04 (cuatro) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno). Y luego en el punto 02 (dos) de la resolución se vincula al Partido de la Revolución Democrática, para que dé cumplimiento al



requerimiento que le sea formulado por el Consejo General, bajo el apercibimiento de no subsanar las irregularidades advertidas por las autoridad administrativa electoral y que se hagan de su conocimiento mediante el requerimiento de mérito, le sean rechazados los registros que correspondan, por lo tanto, con lo establecido en esta misma resolución dictada por el Tribunal Local, señalando en este punto y dado que se ha vinculado al partido en mención, deben ser rechazados los registros correspondientes según lo que dice el Tribunal Local. Y luego dice en todo caso, el 03 (tres), en todo caso el Consejo General responsable deberá verificar, dentro de un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, que con motivo de las modificaciones que en su caso proponga el Partido de la Revolución Democrática, se cumpla con la acción afirmativa indígena y sus vertientes con principio de paridad de postulación de listas de candidatura a munícipe, es decir, el Partido de la Revolución Democrática, debió haber dado cumplimiento al requerimiento realizado, por este instituto el día 02 (dos) de mayo, ya que fue notificado el 04 (cuatro) de mayo y 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores, es decir el 06 (seis) de mayo. Este Consejo General debió haber verificado que con motivo de las modificaciones a las que se hubiera propuesto por parte de las medidas afirmativas, situación que no se dio, puesto que han pasado ya casi 20 (veinte) o más de 20 (veinte) días de esto, debió de haber sucedido, recordemos que en el proceso electoral los plazos y términos se cuentan momento a momento, es decir, no se tienen días, ni horas inhábiles en materia electoral. Es resaltar no hay efectos suspensivos como en otras materias, finalizando con el punto cuarto; finalizando con el procedimiento descrito con el Consejo General, deberá informar y acreditar las constancias atinentes a este órgano jurisdiccional, el resultado dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes, situación que no se ha logrado. Es por tanto que consideramos que aquí no hay un cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y confirmada por la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial, la Sala Regional del Tribunal del Poder Judicial, los efectos de esta sentencia señala que esta autoridad administrativa electoral local, debe rechazar los registros que correspondan, al no cumplir con lo dictado en la resolución por último quiero recordar que el partido MORENA, al PT, al PES y a SOMOS se les rechazó el registro de la coalición que quisieron presentar por el hecho de que ésta solicitud de coalición fue presentada con unos minutos o con unos segundos de retraso y por eso fue rechazada esta coalición, es cuánto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias Luis Muñoz, representante del partido acción nacional, adelante por favor Octavio Raziel representante del partido de la revolución democrática.



Consejero representante propietario del partido político de la revolución democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio

Muchas gracias, quiero leer los efectos de la sentencia del 21 (veintiuno) de mayo, porque creo que lo que está dándose lectura es la sentencia del 01 (primero) de mayo, y es lo que marcábamos en la sesión previa como dos momentos distintos, dice: efectos de la sentencia 21 (veintiuno) de mayo, lo que nos fue notificado y lo cual, lo subsanamos y en razón de que el motivo de agravio identificado en la síntesis con el número 03 (tres), resultó fundado por las razones expuestas en la presente sentencia, lo procedente es instruir al Consejo General del Instituto Electoral, para que dentro de las 24 (veinticuatro) horas posteriores a lo notificado, a lo que le sea notificada la presente resolución, requiera de manera fundada y motivada al Partido de la Revolución Democrática, en un término de 48 (cuarenta y ocho) horas para que acredite auto adscripción y auto adscripción calificada indígena de la fórmula de candidatos suplente, propietario en la posición 01 (uno) de la planilla de Bolaños o en su caso, sustituya las solicitudes de registro de la referida fórmula para dar cumplimiento a la acción afirmativa indígena y en los resolutive dice: el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en el quinto, del Estado de Jalisco, deberá estarse a lo ordenado y dar cumplimiento íntegro a lo determinado en la sentencia dictada en el expediente RAV-019/2021 y JDC-577/2021 acumulados e informar inmediatamente del mismo a este Tribunal, acompañando copias certificadas de las constancias que así lo acrediten; Sexto.- Se apercibe al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y al Partido de la Revolución Democrática, para que en un término de 48 (cuarenta y ocho) horas, cumplan con lo dispuesto en la sentencia del 01 (uno) de mayo. Es decir este resolutive te está mandando efectivamente al del 01 (primero) de mayo que está diciendo Luis, que se incumplió, es decir el Tribunal lo resolvió, no lo resolvió el Instituto Electoral, no estaba en manos del Instituto decidir si se nos recibía o no se nos recibía, y nosotros cumplimos con esta sentencia del Tribunal, así que me parece que la discusión esta sobreseída, pero me pareció obligado por ser esta una sesión pública, hacer las declaraciones que no tiene absolutamente nada que ver con los registros de otros partidos políticos y con su extemporaneidad, así que nosotros lo hicimos acatando precisamente una sentencia del Tribunal, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross



Muchas gracias representante del Partido de la Revolución Democrática. ¿Alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día? En segunda ronda Luis Muñoz.

Consejero representante propietario del partido político acción nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez

Gracias presidente, como bien lo menciona mi compañero Octavio Raziel, se está cumpliendo con lo que está diciendo la Sala Regional el 21 (veintiuno) de mayo, pero no se dio cumplimiento a lo que el Tribunal Local, en su momento también ordenó y esa es la parte que creo tenemos nosotros que considerar, al no haber cumplido con esa sentencia, este Consejo debió haber sesionado para decir que en su momento el partido no cumplió con la sentencia, y por lo tanto desde aquel momento se debió haber rechazado esa planilla ya que no estaba haciendo las sustituciones o no estaba demostrando en su momento que el ciudadano que estaba encabezando la misma era un ciudadano indígena tal y como se aprobó por este Consejo, los 3 (tres) municipios que están con mayor población indígena tendría que haber sido cuando menos 01 (uno) postulado una persona de auto adscripción indígena, entonces lo confirma mi compañero Raziel confirma el hecho de decir que no cumplieron en su momento, entonces ahorita no estoy pidiendo que se cumpla con lo que dijo la Sala Regional o bueno sí que se cumpla, la Sala Regional a final de cuentas lo que dice es, que se dé cumplimiento a lo que el Tribunal ordenó, y lo que el Tribunal ordenó, es que si no se cumplió con lo que le solicitó el mismo Tribunal, se rechazara la planilla, es cuánto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias Luis Muñoz, en segunda ronda Octavio Raziel.

Consejero representante propietario del partido político de la revolución democrática, Octavio Raziel Ramírez Osorio

Sí aclarar que es el propio Tribunal, y al final pues les queda recurrir lo que a su derecho corresponda, si consideran que lo que se apruebe hoy no es adecuado, pues entonces también que hagan lo propio, pero me parece que en el Instituto está agotada esta parte, lo que le correspondía a los ciudadanos hacer lo hicieron, y lo que le correspondía hacer al partido pues ya se agotó y lo demás ya es materia de una instancia jurisdiccional.



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Muchas gracias Octavio, digo eso será para cualquiera de las fuerzas representadas aquí. ¿Alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día? Bueno pues, previo a sujetarlo a la consideración de las y los consejeros, me parece que lo conducente es, en virtud de que estamos frente al reconocimiento o no de una nueva planilla que pudiera integrarse a la participación, exhortar nuevamente a las fuerzas que se encuentran hoy en competencia electoral a cumplir con las reglas de la contienda electoral, a respetar por supuesto los programas sociales y hacer buen uso de ellos, a no enturbiarlos en defecto o en beneficio de cualquiera de las fuerzas que se encuentran hoy compitiendo, igualmente atender las medidas sanitarias, estamos frente a un cierre importante, así que la concentración tiende a darse, hay que tener cuidado, hay que respetarlas, el exhorto ha sido reiterado por parte de esta autoridad y me parece que no sobra hacerlo nuevamente en este momento y me refiero a programas sociales, no solamente a los que se encuentra debidamente estructurados y que tienden a desvirtuarse, en virtud de un mal uso, sino a todo aquello, aquel beneficio que necesariamente le corresponde a la sociedad y que surge de los recursos públicos o que se solventa a partir de los recursos públicos, dejemos de hacer mal uso de eso, si es que está sucediendo, si está sucediendo acerquémonos al Instituto Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias, ha sido muy puntual en el tratamiento que debe darse estas conductas, ha otorgado las medidas cautelares que deben otorgarse y con esto el Instituto ha hecho la parte que le corresponde, que es mantener un equilibrio dentro de la competencia, la invitación es para que nos mantengamos al margen de estas prácticas que pudieran resultarnos nocivas para el proceso electoral y que de encontrárnoslas las denunciemos, muchísimas gracias. Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito Secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidente, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día:

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor



¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Muchísimas gracias Secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Gracias presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Y como no existen asuntos de urgente resolución, damos por concluida la presente sesión, siendo las 19 (diecinueve) horas con diecinueve (diecinueve) minutos del día 25 (veinticinco) de mayo de 2021, muchísimas gracias a todos y todas.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veintidós** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticinco de mayo de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día treinta de julio de dos mil veintiuno.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de julio de 2021.

  
Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
SECRETARIO EJECUTIVO